BASES "AYUDA AL ABONADO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO" (TEMPORADA 2026)

1 ¿QUÉ ES?

La "Ayuda al Abonado Joven del Ayuntamiento de Berrioplano" es una iniciativa impulsada por la ACCIÓN SOCIAL DE CAJA RURAL DE NAVARRA en colaboración con el Ayuntamiento de Berrioplano, dirigida a aquellas personas menores de 31 años, para fomentar la práctica deportiva en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Artica y el Polideportivo de Berrioplano, mediante el acceso bonificado a las instalaciones durante la temporada de abonados del año 2026.

El objetivo es promover hábitos de vida saludables, facilitar el acceso al deporte y reforzar el compromiso social de ambas entidades con la juventud.

Se concederá una bonificación de 60 € sobre la cuota del abono pagado durante el año 2026 por parte de los abonados de esa franja de edad, que sean titulares del abono. Esta ayuda no aplica en las cuotas de inscripción.

2 ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

Podrán beneficiarse de esta ayuda aquellas personas:

- Menores de 31 años en el momento de la solicitud.
- Que acrediten el pago de las cuotas de abono del año 2026 con los justificantes que podrán obtener en la zona del abonado de la web de GESPORT.
- Clientes y no clientes de CAJA RURAL DE NAVARRA en el momento de solicitar la ayuda, si bien su abono será realizado siempre en una cuenta de esta entidad, cuyo/a solicitante sea titular.

3 PLAZOS Y FECHAS

- Plazo de solicitud: Desde el 01/11/2026 hasta el 31/12/2026.
- Abono en cuenta: El abono de la ayuda se realizará en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de recepción del justificante o justificantes de pago del año 2026, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases.

4 ¿CÓMO SOLICITARLA?

Si YA eres cliente de Caja Rural de Navarra, acude a tu oficina y solicita tu ayuda proporcionando el justificante o justificantes de pago del año 2026.

Si NO eres cliente de Caja Rural de Navarra:

1. Acude a una oficina de Caja Rural de Navarra para darte de alta como cliente y solicitar tu ayuda proporcionando el justificante de pago del año 2026. Los menores de edad deberán ir acompañados por sus tutores legales.

2. También puedes darte de alta como cliente en nuestro proceso online (Hazte Cliente), y tras ello, cumplimentar el formulario que tenemos disponible en la web adjuntando el justificante en formato PDF. Para darte de alta como cliente en el proceso online es indispensable tener más de 18 años.

BASES "AYUDA AL ABONADO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO" (TEMPORADA 2026)

¿Cómo descargar el justificante de pago?

1. Accede a la web de Ciudad Deportiva Artica (artica.provis.es)
2. Inicia sesión con tu cuenta de abonado/a (introduciendo DNI y contraseña)
3. En el menú lateral, pulsa "Facturas-Recibos" y selecciona el rango de fechas ("Desde" y "Hasta")
4. En el apartado "Facturas" se pueden descargar las mismas pulsando sobre el botón verde que tiene un "+" y dándole a "Imprimir". Automáticamente se descargará en pdf.

Os dejamos dos breves vídeos explicativos:

- Cómo descargar tus facturas · Ciudad Deportiva Artica (ordenador)
- Cómo descargar tus facturas · Ciudad Deportiva Artica (móvil)

Recuerda que, si has hecho más de un pago durante el año 2026, deberás descargar un justificante por cada pago realizado.

No serán válidos los documentos escaneados o editados con otras aplicaciones. Deberá descargarse el documento original de la web de la Ciudad Deportiva Artica.

5 OTROS REQUISITOS

La "Ayuda al Abonado Joven del Ayuntamiento de Berrioplano" podrá ser solicitada por clientes y no clientes de CAJA RURAL DE NAVARRA, si bien su abono se realizará siempre sobre una cuenta de CAJA RURAL DE NAVARRA cuyo/a solicitante sea titular.

Serán excluidas aquellas solicitudes presentadas por personas que:

- No sean titulares de una cuenta en CAJA RURAL DE NAVARRA a la finalización del plazo de solicitud (31/12/2026).
- Tengan su cuenta bloqueada para abonos por estar su documentación desactualizada o por otro motivo.
- No reúnan todos los requisitos y plazos especificados en estas Bases.

6 CONSULTAS Y DUDAS

Cualquier duda o consulta podrá ser realizada a través de cualquier oficina de CAJA RURAL DE NAVARRA.

7 ACLARACIONES FINALES

La resolución de la "Ayuda al Abonado Joven del Ayuntamiento de Berrioplano" estará sujeta al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases.

CAJA RURAL DE NAVARRA será la encargada de revisar el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases, así como de la corrección y veracidad de la documentación presentada y su decisión será inapelable.

La aceptación como cliente de la entidad, así como la apertura de cuentas que opten a la presente acción, quedará condicionada al cumplimiento del protocolo de apertura de cuentas de CAJA RURAL DE NAVARRA. De no cumplirse, no habrá lugar al abono de la ayuda.

BASES "AYUDA AL ABONADO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO" (TEMPORADA 2026)

Las bases de esta iniciativa se encuentran disponibles en la web de las instalaciones y en la del propio Ayuntamiento de Berrioplano para general conocimiento, y como canal exclusivo de información para los/as participantes, no admitiendo alusión a otras informaciones verbales.

La participación en esta iniciativa implica la aceptación de sus bases y los criterios de CAJA RURAL DE NAVARRA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o discrepancia derivada de estas ayudas.

8 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? El responsable del tratamiento de sus datos es CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., con domicilio en Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona. Puede contactar con el delegado de protección de datos a través de la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@crnavarra.com.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la participación en la iniciativa "Ayuda al Abonado Joven del Ayuntamiento de Berrioplano" de CAJA RURAL DE NAVARRA y para la entrega de la ayuda a los beneficiarios.

Sus datos serán conservados hasta los dos meses posteriores a la finalización de la presente convocatoria.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos de sus datos personales se realizarán en base a su consentimiento prestado para las finalidades informadas en el párrafo anterior.

¿Quiénes son los destinatarios de sus datos? No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a CAJA RURAL DE NAVARRA S.C.C., Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ruralkutxa.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar? En caso de que desees presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6, 28001 Madrid).